



Asamblea General

Distr. general
17 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del quincuagésimo séptimo período de sesiones

Crisis de seguridad vial en el mundo

Adición

Proyecto de resolución Crisis de seguridad vial en el mundo

La Asamblea General,

Observando el rápido aumento en todo el mundo del número de muertos, heridos y discapacitados por accidente de tráfico,

Reconociendo que la tasa de letalidad en los países en desarrollo es desproporcionada,

Tomando nota de la repercusión negativa que las lesiones causadas por accidentes de tráfico tienen en la economía nacional y mundial,

Observando que ciertos países en desarrollo carecen de los recursos económicos necesarios para garantizar la seguridad vial, lo que provoca un aumento del número de muertos y heridos por accidente de tráfico,

Reafirmando la necesidad de que se haga un esfuerzo a nivel mundial por lograr una mayor sensibilización acerca de la importancia de la seguridad vial como cuestión de política pública, especialmente mediante la educación y la difusión de información,

Convencida de que la responsabilidad de la seguridad vial corresponde a las autoridades locales, municipales y nacionales,

Reafirmando asimismo que la crisis de seguridad vial tiene múltiples dimensiones que exigen la colaboración a todos los niveles, incluso mediante programas adecuados de educación en materia de salud pública,

1. *Acoge con beneplácito* la iniciativa emprendida por la Organización Mundial de la Salud para que el lema del Día Mundial de la Salud que se celebrará



el 7 de abril de 2004 sea “Carreteras seguras” y para preparar un informe mundial sobre la prevención de las lesiones causadas por accidentes de tráfico, que se publicará en abril de 2004;

2. *Alienta* a los gobiernos y a la sociedad civil a aumentar la sensibilización sobre el problema generalizado que suponen las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico que pueden prevenirse, y en especial la concienciación de los jóvenes en las instituciones de enseñanza;

3. *Exhorta* a todos los gobiernos a promulgar nuevas leyes de tráfico y a seguir velando por el cumplimiento de las ya existentes;

4. *Pide* al Secretario General que, por conducto del órgano correspondiente de las Naciones Unidas, le presente un informe sobre la crisis de seguridad vial en el mundo teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros y los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para examinarlo en su quincuagésimo octavo período de sesiones.
